



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN ELECTORAL
Elección de Representantes Estudiantiles ante el
Cogobierno Universitario
PERÍODO 2017-2018
BOLETÍN N° 001/2017
Cronograma de Eventos Puntuales



LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168 DE LA LEY DE UNIVERSIDADES Y 47 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD UCEVISTA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, DECIDIÓ EFECTUAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CO-GOBIERNO UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2017 - 2018, EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN ESTE CRONOGRAMA DE EVENTOS PUNTUALES.

EVENTOS	FECHA
✳ Convocatoria.	✳ Viernes 14 / 11 / 2016
✳ Publicación de Lapsos.	✳ Lunes 09 / 01 / 2017
✳ Publicación de Registro Estudiantil	✳ Lunes 09 / 01 / 2017
✳ Lapso de Impugnaciones al Registro Electoral	✳ Desde el Lunes 09 / 01 / 2017 al Viernes 20 / 01 / 2017
✳ Generación de planillas de recolección de firmas para la inscripción de Listas y Candidatos vía WEB	✳ Martes 17 / 01 / 2017 al Martes 31 / 01 / 2017
✳ Decisión de Impugnaciones y su Publicación.	✳ Martes 24 / 01 / 2017
✳ Lapso de Inscripción de Listas y Candidatos.	✳ Desde el Miércoles 25 / 01 / 2017 al Miércoles 01 / 02 / 2017
✳ Publicación de Candidatos Aceptados.	✳ Jueves 02/ 02 / 2017
✳ Periodo de Impugnación a los Candidatos	✳ Desde el Jueves 02 / 02 / 2017 al Jueves 09 / 02 / 2017
✳ Propaganda Electoral	✳ Desde el Viernes 10 / 02 / 2017 al Miércoles 15/ 02 / 2017
✳ Día de Elecciones.	✳ Viernes 17 / 02 / 2017
✳ Periodo de Impugnación a los Resultados	✳ Desde el Viernes 17 / 02 / 2017 al Miércoles 01/ 03 / 2017
✳ Proclamación.	✳ Viernes 03/03/2017
✳ Acto de Juramentación	✳ Desde el Martes 07 / 03 / 2017 al Viernes 10 / 03 / 2017

Horario de Elecciones:

Facultades y Escuelas de Turno Diurno: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Facultades y Escuelas de Turno Nocturno: de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Estudios Universitarios Supervisados: de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota: Se recuerda que para que un elector pueda ejercer su derecho al voto y ser elector, debe aparecer en el registro electoral, en consecuencia, deben revisar el mismo y realizar las impugnaciones correspondientes, a fin de introducir las solicitudes de excluir o incluir los electores que lo requieran.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL

Prof. Carlos A. Martin L.R.
Presidente

Prof. Eduardo Vivas U.
Secretario

Este Boletín puede ser consultado en la página WEB
<http://www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/noticias-detalles-consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines/elecciones-estudiantiles.html>